

Estado de excepción y terrorismo de Estado

Lisandro Cañón

César Manuel Román

Compiladores

Estado de excepción y terrorismo de Estado

LAGO EDITORA

Estado de excepción y terrorismo de Estado / Víctor Ataliva ... [et al.] ;
compilado por
César Manuel Román ; Lisandro Cañón. - 1a ed compilada. -
Córdoba : Lago Editora, 2020.
Libro digital, DOC - (Amperios ideas)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4969-26-2
1. Historia. I. Ataliva, Víctor. II. Román, César Manuel, comp. III. Cañón,
Lisandro, comp.
CDD 980

Arte de tapa y edición gráfica: Carolina Ellenberger

Edición: Alejo Carbonell

©Lago editora 2020

©César Manuel Román ; Lisandro Cañón 2020

ISBN 978-987-4969-26-2

LAGO EDITORA:

Montevideo 1777, Córdoba.

lagoeditora@gmail.com

fb: Edit Lago

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier
medio o procedimiento, sin permiso previo del editor y/o autor

Libro de edición argentina

Estado de excepción y terrorismo de Estado

Lisandro Cañón
César Manuel Román
Compiladores

AMPERIOS IDEAS

Índice

Introducción 11

I. Prácticas genocidas, maquinaria de exterminio, olvido y memoria

Prácticas sociales genocidas y mundo azucarero (1975-1983).
Una aproximación desde el Pozo de Vargas, Tucumán,
Argentina 25
Víctor Ataliva, Daniel Campi, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita

Justificación, denuncia y olvido. Una interpretación
histórica de los regímenes de memoria de nuestro tiempo 67
Antonio Míguez Macho

Paseos, execucións e outros asasinatos. A organización
e posta en marcha da maquinaria de exterminio golpista
en Galiza 111
Xabier Buxeiro Alonso

II. Terrorismo de Estado: Imperialismo, transiciones, elites y guerra

Terrorismo de Estado e Imperialismo 141
Lisandro Cañón

Intelectuais liberais e antiliberais, o golpe de 1964 e a construção da ditadura: trajetórias e escritos de Miguel Reale e Luís Viana Filho 173
Diogo Cunha

El asesino neocolonial del humanismo: humanitarismo y kerpolítica 227
Gonzalo Esteban Calderón Mendoza

Guerra Fría, estado de excepción y transición autoritaria. Uruguay, 1959-1973 277
Jaime Yaffé

III. Terrorismo de Estado: regiones y casos

El Plan Udaberri y los servicios de información del Estado en la “región vasco-navarra”. “El triángulo de la muerte” (1970-1981), estudio de caso sobre terrorismo de Estado en Gipuzkoa 321
Gotzon Garmendia Amutxastegi, Elorri Arkotxa Mendinueta, Mikel Bueno Urritzelki.

Una aproximación al terrorismo de estado mexicano a través del análisis crítico del discurso institucional 377
Anna Marta Marini

Terrorismo de estado e repressão a militantes brasileiros no estrangeiro 425
Carla Luciana Silva

Secreto, Inteligencia y Centros de Exterminios en la
formación de los Complejos Represivos en la Argentina
del terrorismo de Estado: 1975-1983 459
César Manuel Román

IV. Arte y Resistencia

Arte memoria y resistencia. Prácticas artísticas en el
espacio público. Argentina 1972-1983 505
Natalia March

Imágenes para resistir, obras para no olvidar. Imágenes,
terrorismo de Estado y políticas de la memoria de la
dictadura argentina (1976-1983) 531
Valeria Alcino

Prácticas sociales genocidas y mundo azucarero (1975-1983). Una aproximación desde el Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina)

Víctor Ataliva

Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT)

Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (UNT-CONICET)

Daniel Campi

Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (UNT-CONICET)

Aldo Gerónimo

Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT)

Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (UNT-CONICET)

Ruy D. Zurita

Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT)

Introducción

Las prácticas sociales genocidas (*sensu* Feierstein, 2007) protagonizadas por las fuerzas armadas y de seguridad –y sus cómplices civiles– en Tucumán (Argentina) durante el período 1975-1983, afectaron a la provincia en su conjunto y, particularmente, a trabajadores del mundo fabril y productivo azucarero, muchos de ellos con militancia política y sindical, que fueron perseguidos, secuestrados y desaparecidos.

La escala represiva y la reconfiguración social que diseñaron los perpetradores del exterminio fue de tal magnitud que se diferenció de las experiencias previas. En efecto, lo ocurrido hacia mediados de la década de 1970 carecía de antecedentes: no solo se persiguió a ciertas fracciones sociales claramente definidas sino que se procuró que muchos de ellos atravesaran por alguno –o varios– de los espacios clandestinos de reclusión estratégicamente distribuidos en la provincia. Asimismo, se administró el asesinato y desaparición de centenares de personas en una diversidad de lugares que recién desde comienzos del tercer milenio comenzaron a ser investigados en Tucumán desde una perspectiva arqueológica forense (Ataliva, 2019). Por otro lado, se emplearon instalaciones de ex ingenios azucareros y de otros en funcionamiento, las que fueron integradas al dispositivo desaparecedor, afectando profundamente las representaciones y subjetividades de quienes estuvieron vinculados a los ingenios: algunas personas atravesaron su experiencia concentracionaria en los lugares donde habían trabajado.

A partir de la investigación del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT) en el Pozo de Vargas y de las identificaciones nominales (disponibles hasta abril de 2019) de hombres y mujeres asesinados/as y arrojados/as al interior de esta construcción subterránea, nos proponemos: a) exponer los resultados parciales de esta investigación; b) centrar la atención en las identidades laborales de la categoría *mundo productivo* de aquellas personas recuperadas en esta inhumación poniendo énfasis en la subcategoría *trabajadores azucareros*; y, c) reflexionar sobre los espacios vinculados –o pertenecientes– a los ingenios que

fueron incorporados a la dinámica de persecución, represión y exterminio diseñado por los perpetradores del genocidio.

Producción azucarera y tensiones sociales (fines de siglo XIX - 1960)

La sociedad de la noroesteña provincia de Tucumán (Figura 1), la más pequeña en superficie del territorio argentino pero la más densamente poblada, se organizó desde la segunda mitad del siglo XIX a partir del cultivo intensivo de la caña de azúcar (cf. Campi, 2002, 2017). Primer productor de un artículo destinado fundamentalmente al consumo interno, la propiedad de la tierra estaba muy fragmentada, por lo que un porcentaje elevado de la materia prima era producida por campesinos que, a lo largo del siglo XX, protagonizaron intensas jornadas de lucha en defensa de sus intereses, como las de 1927 y 1961, las más masivas y memorables (Bravo, 2017a, 2017b). A su vez, el proletariado azucarero –que en las últimas décadas del siglo XIX apelaba a acciones individuales o grupales antes que colectivas como estrategias de resistencia o de rebeldía frente a las patronales– hizo uso de la herramienta de la huelga a partir de 1904, logrando organizarse cuatro décadas después en una poderosa federación de sindicatos de base, la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), el más importante de los pilares sobre los cuales se organizó en la provincia la fuerza política que conduciría el entonces coronel Juan Domingo Perón (Bravo, 2000; Rubinstein, 2006).



Ingenios y ex ingenios de la provincia de Tucumán

Si la actividad azucarera estuvo históricamente sometida a fuertes oscilaciones de precios por la demanda inelástica del producto –lo que agudizaba las tensiones por la distribución del ingreso entre industriales, cañeros independientes¹ y asalariados–, la identidad peronista de los trabajadores y del campesinado minifundista (en general los cañeros de rango medio adherían a la Unión Cívica Radical y los más poderosos empresarios a formaciones políticas conservadoras) no concilió con los gobiernos dictatoriales y de “democracia proscriptiva o restringida” que se sucedieron a partir del golpe militar de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958) que derrocó a Perón y lo proscribió –junto a su movimiento– durante 18 años.

Mientras los trabajadores y cañeros independientes eran hostiles al desmantelamiento de los mecanismos regulatorios que había aplicado el peronismo (que preservaba la rentabilidad de los ingenios tucumanos frente a la competencia de los de Salta y Jujuy –que aunaban la rentabilidad agrícola e industrial al estar integrados verticalmente– y, a la vez, altos precios de la caña y altos salarios reales), la dirigencia de la FOTIA –muy identificada con la “resistencia peronista”– se alineaba con los sectores más radicalizados del movimiento obrero argentino.² Así, la huelga que declaró la FOTIA en

1 Los cañeros independientes, propietarios de fundos que producen caña de azúcar para los ingenios, siempre incluyeron un alto porcentaje de minifundistas. Aunque el sector surgió junto con la modernización y expansión de la actividad a fines del siglo XIX, su número se incrementó notablemente en la primera mitad del siglo XX, hasta sumar más de 20.000 productores en la década de 1950. Pero desde la crisis desatada a partir de la intervención de la dictadura de Onganía (en 1966), el sector comenzó a contraerse dramáticamente. En la actualidad lo conforman unos 5.000 productores.

2 Durante casi dos décadas (desde 1955 hasta 1973) cobraron protagonismo una diversidad de acciones políticas –en ocasiones, orgánicas y masivas–

1959 fue duramente reprimida. La dictadura intervino la organización sindical, sus dirigentes fueron perseguidos y algunos enviados a prisión (Romano, 2009).

A los nocivos resultados de la política azucarera nacional que afectaba la rentabilidad de los ingenios tucumanos se sumó, a mediados de la década de 1960, una fuerte caída de los precios del azúcar en el mercado doméstico por acumulación de *stocks*, situación que se agravó por un fenómeno similar en el mercado internacional, cerrando las posibilidades de aliviar la situación a través de la exportación de excedentes. La consecuencia inmediata de esta situación fue un estado de cesación de pagos de los ingenios a cañeros, proveedores y trabajadores, derivando en una sucesión de huelgas y ocupaciones de fábricas que sacudieron la provincia: el campesinado cañero, obreros de fábricas y “de surco” y hasta los funcionarios del gobierno provincial entraron en estado de efervescencia bajo la conducción de radicalizadas direcciones de la FOTIA, de la Unión de Cañeros Independientes y de la Confederación General del Trabajo local. La presión social llegó a tal grado que la legislatura tucumana aprobó una ley que preveía la “expropiación, incautación y/o intervención de fábricas azucareras”, en un proceso en el que emergieron líderes obreros que en la década de 1970 serán asesinados o desaparecidos, como los dirigentes azucareros Benito Romano y Atilio Santillán, y cuadros destacados de la FOTIA, como Leandro Fote, Simón Campos y Bernardo Villalba, entre otros.³

contra de la proscripción de Perón y el peronismo, enmarcadas en la llamada “resistencia peronista” (cf. Melon Pirro, 2009).

³ Para contextualizar el período previo a los '70, cf. Ramírez (2008) y Campi y Bravo (2010).

La situación adquirió gran resonancia nacional, frente a la cual algunos medios periodísticos alertaban sobre un inminente “estallido social”, lo que no dejó de calar en las fuerzas armadas, en cuyo seno se fraguaba la idea de derrocar al presidente Arturo Illia, que demostraba serias limitaciones para garantizar el orden público, frenar el ascenso de un sindicalismo obrero muy combativo y erradicar la influencia peronista entre los trabajadores –fenómeno novedoso– y entre el estudiantado universitario (Healey, 2007).

Del “Operativo Tucumán” al “Operativo Independencia”

El 28 de junio de 1966 Illia fue derrocado, asumiendo la presidencia de facto Juan Carlos Onganía. Una de las medidas más espectaculares de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), y expuesta como ejemplo de un plan ordenancista y modernizador, fue la intervención de siete ingenios azucareros tucumanos (acusados de ser los ejemplos visibles de una industria ineficiente y responsable del caos social que conmovía a la provincia), cuyo destino ineludible era su cierre y desmantelamiento, al que se agregó un octavo en el mismo decreto-ley del 21 de agosto.

En su edición del 5 de agosto de 1966, el diario local *Noticias* desplegaba lo expresado por el Ministro de Economía de los golpistas, Jorge N. Salimei, en el marco de una reunión con dirigentes gremiales: en caso de cerrarse algún ingenio no quedaría “ningún obrero sin trabajo”. En la misma portada se resumía la exposición de Onganía respecto al futuro tucumano preanunciando –dos semanas antes del decreto–

las medidas que se impondrían a partir del mismo y luego con el denominado “Operativo Tucumán”: reorientar la actividad económica hacia nuevas producciones y mercados, acceso a créditos a quienes apostaran por la opción minera e impulso de la obra pública para “absorber las consecuencias de los posibles desequilibrios durante la transición”, etcétera.⁴ El decreto del 21 de agosto fue complementado con coacciones hacia algunos grupos empresarios, con quienes se acordó el cierre de otros ingenios a cambio de condonaciones de deudas con el Estado y otras compensaciones, con lo cual entre los años 1966 y 1968 los ingenios liquidados ascendieron a 11 (de los 27 que habían participado en la zafra de 1965), aunque no todas las fábricas sentenciadas en el decreto quedaron fuera de actividad como consecuencia de la férrea resistencia que ofrecieron sus trabajadores (de los ingenios La Florida, Bella Vista, Santa Rosa y La Trinidad) y las comunidades locales al designio dictatorial.

Hay que advertir que la medida –efectivizada a partir de la madrugada del 22 de agosto– se realizó con la ocupación de los ingenios por parte de las fuerzas de seguridad del Estado nacional (por ejemplo, con la Policía Federal desplazada a la provincia para tal fin), y aunque oficialmente se pretendió instalar que tales intervenciones habían prescindido de la violencia, en realidad no fue así, tal como ocurrió con ex trabajadores del ingenio Lastenia y sus familias (Ataliva, 2017), uno de los espacios fabriles cerrados. En todo caso, y a los fines de este trabajo, nos interesa destacar la efectiva logística de las fuerzas de seguridad para ocupar los ingenios, demostrando un amplio conocimiento sobre las dinámicas locales

⁴ “Ningún obrero quedará sin trabajo, afirmó hoy Salimei”; “Onganía: Prioridad Para los Problemas de Tucumán”, Diario Noticias, Tucumán, 5/08/1966, p. 1.

(lo que implicó, muy probablemente, trabajos de inteligencia previos a la ocupación de las fábricas), información que seguramente fue empleada durante la década siguiente, cuando algunas de las dependencias de los ingenios –cerrados y en vigencia– fueron integrados al dispositivo desaparecedor.

Ahora bien, el cierre de estos 11 ingenios (cf. Figura 1)⁵ implicó la pérdida de unos 10.000 puestos de trabajo directo, a los que se sumaron los trabajadores que quedaron desocupados en las fincas cañeras, en el comercio y en fábricas y talleres que habían surgido en torno a la agroindustria. El descalabro fue de tal magnitud que de los 930.000 habitantes que poblaban la provincia en 1965 habían descendido a unos 766.000, según el censo nacional de 1970. Las familias migrantes engrosaron la periferia tanto de la Capital provincial –en improvisados asentamientos, despectivamente denominadas “villas miseria”– como de la ciudad de Buenos Aires.

La nueva realidad incentivó el estado de movilización de los trabajadores y de amplios sectores sociales, haciendo confluir a los sindicatos obreros (identificados con el peronismo) con el estudiantado universitario, en el cual coexistían diferentes versiones de la izquierda y del socialcristianismo, algunas de ellas en proceso de radicalización bajo el influjo de la revolución cubana y de los movimientos anticolonialistas que sacudían al Tercer Mundo. El régimen militar apeló a la represión lisa y llana, dejando víctimas fatales, como la que se convertiría en el símbolo de la resistencia obrera: Hilda Guerrero de Molina, esposa de un trabajador del ingenio

5 Se debe advertir que en la Figura 1 no se exponen la totalidad de ex ingenios de la provincia que cerraron antes de la década de 1960, solamente se contemplan aquellos que estuvieron involucrados de alguna manera a las prácticas genocidas, tal como se aborda en este trabajo.

Santa Lucía, asesinada por la policía en enero de 1967, en el marco de una manifestación convocada por la FOTIA en Bella Vista. Momentos álgidos del estado de rebeldía contra la dictadura fueron los llamados “Tucumanazos” de noviembre de 1970 y junio de 1972, en los cuales estudiantes, trabajadores, pequeños comerciantes y sectores de la población coparon puntos neurálgicos de la ciudad capital con grandes barricadas y ocupaciones de instalaciones universitarias (Crenzel, 1997; Kotler, 2007; Nassif, 2014). Como en otras ciudades del interior argentino que también fueron conmovidas por estas “puebladas” (como “El Cordobazo”, mayo de 1969), el “orden” fue restablecido con fuerzas federales.

Hacia inicios de la década de 1970, y en el marco de un decidido retroceso de la dictadura y de un lento proceso que derivaría en el retorno a la normalidad constitucional en mayo de 1973, la radicalización política agregó a este cuadro otro elemento, la adopción de la lucha armada por grupos escindidos o surgidos al margen de la izquierda tradicional y por diversas agrupaciones que adherían al multifacético peronismo. Ejemplo del primero es el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y del segundo, Montoneros. La participación política de ambas organizaciones armadas –las más importantes del período– se daba en un contexto de tensiones en el seno de la agroindustria que desembocaron en una huelga general en 1974 y que originó una durísima represión policial (Taire, 2008).

La euforia democrática que había estallado en marzo de 1973 con el triunfo electoral del peronismo luego de 18 años de proscripción rápidamente se esfumaría. Completado el

proceso con la elección del propio Perón como presidente en septiembre, la confrontación entre el sector sindical y Montoneros (y el progresivo distanciamiento de esta organización con el presidente), el reposicionamiento del ala más conservadora del PJ hacia el interior del gobierno y la escalada de la violencia del paramilitarismo, en alza a partir del fallecimiento de Perón el 1° de julio de 1974, fueron generando las condiciones para una mayor conflictividad social y política.

Hacia fines del '74 ya estaba instalada, al pie de los cerros y en las laderas orientales de las Sierras Centrales y del Aconquija –y a escasos kilómetros de ingenios y fincas cañeras–, una “Compañía de Monte” del ERP. Como respuesta, el Estado nacional, vía decreto n. 261/75 –y con la firma de la presidencia, a cargo de María Estela Martínez de Perón–, ordenará al Comando General del Ejército “neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”. Se iniciaba así –trece meses antes del golpe de Estado de marzo de 1976–, en febrero del '75, el despliegue de un inmenso abanico de prácticas represivas y de exterminio: comenzaba el “Operativo Independencia”.

Tal como en su *Diario de Campaña* reconoce Acdel Vilas –general del Ejército que condujo el Operativo hasta diciembre de 1975– le imprimirá al accionar represivo un carácter absolutamente original, asumiendo “que lejos de tratarse de un enfrentamiento exclusivamente militar, el combate se libraba, esencialmente, en el terreno cultural” (Crenzel, 2010, p. 380). Desde sus inicios, Vilas desdibujó todo límite de legalidad en las prácticas de las fuerzas bajo su mando, implementó el secuestro y desaparición de centenares de personas,

disfrazó ejecuciones sumarias con enfrentamientos fraguados y creó los primeros Centros Clandestinos de Detención (cf. Comisión Bicameral, 1991; Izarrigue, 2004, 2010; Cruz et al., 2010; Garaño, 2011; entre otros); tal como se lo propuso, fue limitando y sometiendo al gobierno provincial mientras trazaba alianzas estratégicas con determinados actores civiles y políticos locales (Artese y Roffinelli, 2005; Crenzel, 2010; entre otros).

Hacia fines de 1975 la Compañía del ERP ya estaba desarticulada, lo que no menguó el accionar represivo de las fuerzas armadas, que de hecho se intensificó desde diciembre de ese año cuando Vilas es relevado por el general Antonio D. Bussi. Si durante la primera parte del Operativo el accionar represivo se irradiaba desde el ámbito rural tucumano (en particular, en torno a la ruta nacional n. 38) hacia el resto de la provincia, Bussi direccionará la atención al ámbito urbano de la Capital y desde allí propagará e incrementará la represión clandestina cuando asume la gobernación de facto con el golpe del 24 de marzo de 1976, tal como lo exponen las denuncias por desapariciones forzadas realizadas ante la CONADEP (1984) y la Comisión Bicameral (1991).

Exterminio y complicidad civil

Desde la década de 1990 se viene insistiendo que el golpe de Estado de marzo de 1976 (al igual que los de setiembre de 1955 y junio de 1966) no fue estrictamente militar, en tanto en su gestación como en su ejecución tuvieron participación una diversidad de actores y sectores civiles (desde periodistas

a quienes representaban los más tradicionales y concentrados intereses económicos, pasando por destacadas figuras de la jerarquía eclesiástica católica, etc.). En efecto, recién en las últimas décadas se llevan a cabo investigaciones que centran el foco de análisis en el rol de algunos grupos empresarios en la persecución, asesinato y desaparición de trabajadores/as (incluso desde antes del golpe del '76), tal como lo exponen, entre otras, las contribuciones de Basualdo (2006) y las compiladas en Verbitsky y Bohoslavsky (2013) y en AA.VV. (2015). En todo caso, y aunque enfatizamos aquí las formas que co-posibilitaron materializar el exterminio de una determinada fracción social, remitimos a estas investigaciones que abordaron específicamente las maneras en que ciertas empresas no sólo proclamaron su adhesión a la programática diseñada por el superministro de economía de la dictadura, Alfredo Martínez de Hoz, sino que participaron activamente de las prácticas genocidas.

En líneas generales el involucramiento y complicidad empresarial en la Argentina se manifestó de múltiples formas, entre las que se destacan: el suministro de información sobre los trabajadores (domicilios, horarios de trabajo, etc., datos relevantes para realizar las tareas de inteligencia previas al secuestro), brindar vehículos al “grupo de tareas” encargado de efectuar los secuestros, generar las condiciones para asegurar el secuestro en los propios lugares de trabajo e incluso proporcionar instalaciones para ser reconfiguradas como Centros Clandestinos de Detención (CCD). Los casos abordados en Tucumán, ingenios Concepción y La Fronterita, posibilitan dimensionar la responsabilidad de los grupos empresarios en la comisión de delitos tipificados como de

lesa humanidad y que implicaron la persecución, detención clandestina –en algunos casos, posteriormente liberados–, asesinato y desaparición de más de medio centenar de trabajadores, casi una treintena de ellos aún desaparecidos (AA. VV., 2015).⁶

A partir del relevamiento bibliográfico, los informes publicados por distintas comisiones (por ejemplo, CONADEP, 1984; Comisión Bicameral, 1991), la información disponible en la Base de datos y el Archivo del CAMIT, entre otras fuentes, retornamos más adelante a las víctimas de la desaparición forzada identificadas en el Pozo de Vargas y que estuvieron laboralmente vinculadas –como obreros o ex obreros de fábrica o de surco– al *mundo azucarero*, algunos de ellos con importantes cargos directivos en los sindicatos. Cabe advertir, sin embargo, que tal aproximación –en tanto preliminar– a la cantidad de hombres y mujeres desaparecidos/as en la provincia de Tucumán está sujeta a modificaciones de acuerdo al avance de las investigaciones como así también de identificaciones nominales que se darán a conocer en el futuro (tanto del Pozo de Vargas como de otras inhumaciones).

Arqueología forense en el Pozo de Vargas. Una breve reseña

Construido hacia fines de siglo XIX el posteriormente conocido como Pozo de Vargas –por el apellido de la familia

⁶ En dicha obra, a cargo de un equipo de expertos/as en historia de las empresas y del movimiento obrero se abordan, además, detalladamente la trayectoria y actuación política de los sindicatos de ambos ingenios (cf. AA.VV., 2015, pp. 35-111).

propietaria del predio– tenía como fin abastecer de agua a las máquinas de vapor ferroviarias. Es decir, se trataba de una instalación de apoyo (*sensu* Ferrari, 2011). Éstas se hallaban estratégicamente distribuidas a lo largo de la traza ferroviaria y sus características constructivas dependían de la disponibilidad de los recursos hídricos. En este caso, se edificó una estructura de mampostería de tres metros de diámetro y de unos 40 de profundidad (Ataliva et al., 2019). Aunque aún no culminó la intervención arqueológica forense en su interior y exterior, es importante señalar que las excavaciones también posibilitaron relevar otras construcciones e instalaciones (por ejemplo, caños de hierro y de cemento, cimientos de recintos, etc.) y elementos de la cultura material mueble correspondientes a distintos momentos (de los siglos XIX y XX).

Ahora bien, hacia mediados de la década de 1970 el Pozo –que ya había dejado de cumplir con su función original– es resignificado por las fuerzas represivas: la Finca de Vargas es reconfigurada como *lugar de inhumación* (*sensu* Ataliva, 2019), donde serán dirigidos hombres y mujeres procedentes de distintos Centros Clandestinos de Detención (CCD), en particular desde la Jefatura de Policía y desde la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (ambos distanciados a unos 5 kilómetros del predio).⁷ Allí, en la Finca, las personas fueron ejecutadas –aunque no descartamos el traslado de personas ya asesinadas– y arrojadas al interior del pozo. Una vez que se decide no emplearlo más como *inhumación*

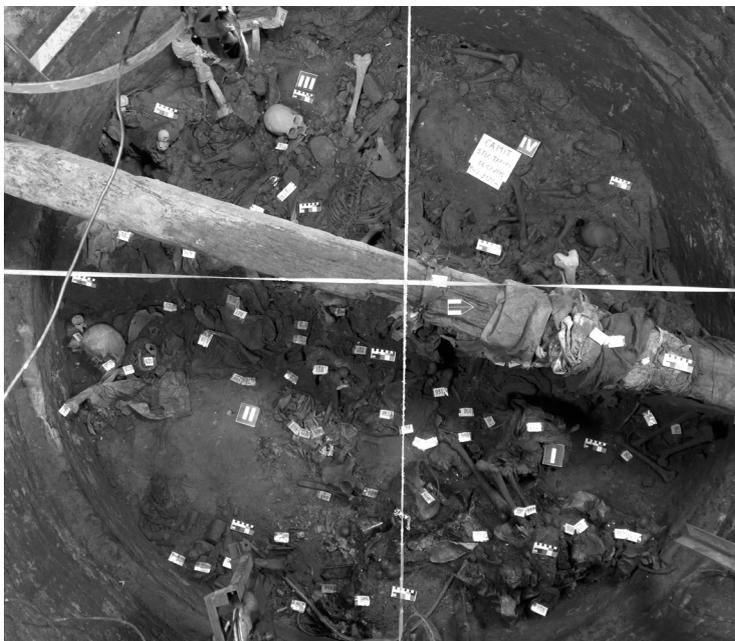
⁷ Sobre las características que asumieron ambos CCD, remitimos a Arenas et al. (2003-05) y Zurita et al. (2019); sobre los motivos por los que consideramos –hasta el momento– a Arsenales como el único Centro de Exterminio que habría funcionado en Tucumán, cf. Ataliva (2019).

clandestina, proceden a la destrucción de toda evidencia superficial que remitiera a su existencia.

Conforme a las investigaciones realizadas hasta el momento en la Argentina, el Pozo de Vargas constituye la primera inhumación clandestina descubierta en el país (Ataliva et al., 2019). Con anterioridad a su hallazgo, el Equipo Argentino de Antropología Forense había centrado sus investigaciones en la detección de *inhumaciones irregulares*, es decir, en la búsqueda de entierros que no se ajustaban a las normativas de los cementerios (Somigliana y Olmo, 2002), recuperar los restos óseos humanos y proceder a la identificación nominal a partir de los análisis bioantropológicos (Cohen Salama, 1992). En efecto, hasta el 8 de mayo de 2002 –a dos semanas de iniciada la pericia forense– no se habían registrado entierros (individuales o colectivos) que reunieran las características de una inhumación clandestina (Somigliana y Olmo, 2002). Independientemente de los motivos por los cuales no se hallaron hasta entonces (cf. Ataliva, 2019), lo relevante del Pozo de Vargas es que esta intervención forense posibilitó recuperar más de 38.000 restos óseos humanos (enteros y fragmentados, Figura 2) que permitieron la identificación nominal –hasta abril de 2019– de 111 víctimas de la desaparición forzada. La identificación se realiza vía análisis genéticos, tarea a cargo de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID).

El carácter complejo que asumió la intervención desde el inicio de la pericia forense se debió, esencialmente, al contexto particular: se trata de una construcción de tres metros de diámetro la que, con posterioridad a su empleo para arrojar los cuerpos, fue destruida en su sección superior con

el objetivo de borrar todo rasgo –en términos arqueológicos– que remitiera a la existencia del pozo y facilitar su relleno como así también ocultar las evidencias de los crímenes cometidos allí. Aunque resta precisar el año de este accionar, sugerimos que la destrucción habría sucedido entre fines de la década de 1970 (¿1978-1979?) y 1981.



Interior del Pozo de Vargas. Aprox. a los 31 mtrs. de profundidad.
Fuente: CAMIT.

Como todo pozo de agua contaba con un antepecho –casi una señal distintiva de este tipo de estructuras subterráneas– el que fue demolido; luego se procedió a destruir una serie de construcciones aledañas que también fueron arrojadas al

interior del pozo; y, finalmente, fue rellenado con toneladas de arqueosedimentos que colmataron la construcción. Este sello conservó, en cierto sentido, su contenido, ya que las condiciones internas de humedad retardaron la degradación del ADN (posibilitando los posteriores estudios genéticos). Sin embargo, justamente fueron esas características particulares (tanto la columna de arqueosedimentos y escombros como la constante sobresaturación de agua del relleno, en particular a unos 10, 20 y 32 metros de profundidad aproximadamente) las que impidieron un avance más rápido del trabajo arqueológico en su interior.

Claro está que la intervención forense también se ajustó a condiciones de bioseguridad en función de: a) trabajar en un espacio confinado a decenas de metros (lo que implicó contar con una infraestructura acorde a tal complejidad: sistema de elevador, de oxigenación, de iluminación, etc.); b) preservar la integridad de los peritos y de las evidencias; y, c) garantizar una intervención técnica y científica que posibilitara la recuperación, registro exhaustivo (Figura 3) y posterior análisis sistemático de las evidencias. Es importante señalar –y referido a los aspectos metodológicos de la investigación– que la excavación arqueológica forense fue dinámica en tanto los contextos singulares en los que se presentaban las evidencias variaban en unos pocos centímetros: por ejemplo, a partir de los 28 metros, y entre los intersticios de grandes bloques de mampuestos (del brocal del pozo, etc.) de más de media tonelada de peso se hallaban restos óseos humanos, lo que implicaba la extracción de estos bloques evitando alterar la disposición e integridad de las evidencias óseas; o bien,

a los 32 metros, donde la densidad de los restos óseos⁸ era tal que apenas se observaba la matriz que los contenía, etc.; ejemplos que solo intentan graficar las particularidades del contexto en el que se recuperaron e identificaron a más de un centenar de hombres y mujeres.



Trabajo de registro en el interior del Pozo de Vargas.

Identidades nominales e identidades de inserción laboral. Una síntesis

Las identificaciones nominales obtenidas hasta el momento por la ILID a partir del trabajo del CAMIT posibilitan delinear preliminarmente algunos aspectos referidos a: 1) la dinámica de empleo de esta inhumación clandestina; y, 2) las 8 Y también de las evidencias asociadas a los restos óseos, tales como textiles, calzados y proyectiles (cf. Ataliva et al., 2019).

fracciones sociales estratégicamente perseguidas, reprimidas y sus integrantes asesinados y arrojados al Pozo de Vargas.

Con respecto al primer punto, las evidencias de la cultura material recuperadas durante el trabajo de campo y en asociación con los restos óseos (por ejemplo, materiales sintéticos como bolsas, envases, etc.) daban claros indicios de que el rango temporal del contexto se ubicaba entre 1975 y 1979. A medida que la ILID daba a conocer los resultados de los análisis genéticos, también posibilitaba ajustar el período en el que esta inhumación fue empleada. Así, del universo total de personas identificadas (N=111, 20 mujeres y 91 hombres), dos fueron secuestradas en 1975, 100 en el año 1976 y 9 en 1977. Aunque continuamos indagando sobre las trayectorias de los secuestrados/as y desaparecidos/as en 1975 y 1977 –en tanto es clave determinar sus itinerarios por los CCD's y sus permanencias en éstos–, es factible sostener que: a) el Pozo fue empleado por las fuerzas genocidas desde inicios de 1976 hasta mediados de 1977; y, b) el 90% de las personas identificadas en el Pozo de Vargas fueron secuestradas en el año 1976 (Ataliva et al., 2019).

Ahora bien, del total de identificaciones realizadas en Tucumán por la ILID (N=136) el 81,62% proviene del Pozo de Vargas, aspecto que remite a la relevancia asignada por los represores a esta construcción y su lugar predominante en el dispositivo desaparecedor implementado en la provincia.

Del total de denuncias sobre personas secuestradas-desaparecidas durante el período comprendido entre 1974 y 1981 en Tucumán y recabadas por la Comisión Bicameral hacia la segunda mitad de la década de 1980 (un total de 387 casos *sensu* Comisión Bicameral, 1991: 292) deben sumarse aquellas denuncias (unas 206 más) realizadas ante

la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), de manera que al menos unos 593 casos habían sido denunciados hacia inicios de la década de 1990 (esta cifra no contempla las personas asesinadas y recuperadas –en algunos casos– por las familias de las víctimas). De este total, el 21,08% corresponde a 1975, el 54,30% a 1976 y el 20,91% a 1977. Sin embargo, se debe señalar que desde el trabajo de estas comisiones se fueron sumando denuncias que no fueron realizadas por entonces. Teniendo presente, entonces, los subregistros y subdenuncias que caracterizan toda práctica social genocida (Feierstein, 2018), nos interesa destacar que mayoritariamente durante el trienio 1975-1977 se concentran más del 90% de los/as desaparecidos/as en Tucumán. Por otra parte, considerando tan solo estos 593 casos (insistimos que se trata de un subregistro, pero representativo), resulta evidente el salto cuantitativo de casos correspondientes al Operativo Independencia en el año 1975 (con el 21,08% de las desapariciones) y el año 1976, ya con Bussi en la provincia (más del 50% tan solo en un año).

Con relación al segundo punto, a partir de las identificaciones fue posible determinar las trayectorias de algunos/as identificados/as en el Pozo de Vargas. A los fines de este texto, centramos la atención en aquellos que, por sus actividades políticas y de inserción laboral, integran la categoría que denominamos *mundo productivo*. Hacia el interior de ésta se incluyen a trabajadoras y trabajadores del ámbito textil, azucarero y ferroviario, aunque en este texto abordamos puntualmente a los trabajadores azucareros.

Identificaciones nominales y desaparecidos/as del ámbito azucarero

A partir de las indagaciones que actualmente realiza el CAMIT, y empleando una diversidad fuentes documentales (en la mayoría de los casos no publicadas aunque sí accesibles como la documentación generada en el marco de los juicios por crímenes de *lesa humanidad* realizados en Tucumán), nuevos testimonios, etc., preliminarmente es posible sostener que al menos 124 trabajadores/as fueron víctimas de la desaparición forzada y permanecen aún desaparecidos/as. Aunque se deben restar los hombres y mujeres identificados/as hasta abril de 2019 en el Pozo de Vargas –abordados en este acápite–, nos parece importante destacar tal cifra en tanto remite cabalmente a uno de los ámbitos estratégicamente seleccionados por las fuerzas genocidas durante el período comprendido entre los años 1975 y 1978.

De este universo provisorio (N=124), el 21,77% corresponde al año 1975, el 51,61% a 1976, el 12,10% a 1977 y el 14,52% al año 1978. Asimismo, fueron trabajadores/as de los ingenios Aguilares, Cruz Alta, Bella Vista, Concepción, La Fronterita, La Trinidad, La Florida, Leales, Ñuñorco, La Providencia, San Juan y Santa Rosa y de los ex ingenios Amalia, Esperanza, San Ramón, Santa Lucía, San José y San Pablo. Aun estamos confrontando fuentes y recabando testimonios, por lo que –a los fines de este trabajo– presentamos estos datos sin desagregar la cantidad de personas desaparecidas por ingenio o ex ingenio. Cabe advertir que desde lo metodológico se presentan algunos problemas (más allá de las subdenuncias y subregistro ya mencionado), principalmente respecto a la adscripción de

los/as desaparecidos/as como ex trabajadores/as. Recordemos que en el período 1966-1968 se efectiviza el cierre de 11 ingenios y que solo algunos/as ex trabajadores/as azucareros fueron reincorporados al mundo laboral mientras un alto porcentaje de ellos con sus familias migraban de Tucumán, etcétera. Sin embargo, es importante considerar la identidad azucarera de estos ex trabajadores/as en tanto ésta es clave en sus trayectorias familiares y políticas.

En líneas generales el CAMIT recuperó en el Pozo de Vargas (PV) a: 22 personas de la subcategoría ámbito *azucarero* (sindicalistas, trabajadores de fábrica y de surco),⁹ diez de la *ferroviaria* y cuatro de la *textil* (es decir, un total de 36 personas). Estas tres subcategorías representan un 32,43% del total de las personas identificadas (N=111), destacándose evidentemente el ámbito *azucarero*: un 19,82% de las personas identificadas en el PV trabajaron en ingenios, ex ingenios o bien en la actividad agrícola como cañeros y jornaleros (Tabla 1).

Como anteriormente advertimos, el período de refuncionalización de la finca de Vargas como lugar de inhumación esencialmente se concentró entre inicios de 1976 y mediados de 1977 (Ataliva et al., 2019), de hecho, el rango temporal de los secuestros de trabajadores/as que tratamos aquí abarca desde el 20 de enero de 1976 hasta el 27 de enero del '77. En este período, 21 de los 22 casos corresponden al '76 y el caso restante al año 1977.

9 Aunque es posible que al menos un caso más se incorpore –en el futuro– a esta subcategoría en función de la información disponible en la Base de datos y Archivo del CAMIT. Dado que es relativamente reciente esta identificación, aún no pudimos confirmar si efectivamente fue un ex trabajador del ingenio Santa Lucía.

Tabla 1. Hombres y mujeres del mundo azucarero identificados en el Pozo de Vargas.				
	Nombre	Ocupación	Fecha de secuestro	Ingenio, ex ingenio o lugar de trabajo
1	José Fernando Poli	Técnico mecánico automotriz	20/01/1976	Santa Rosa (T)
2	Marcos Antonio Pérez	Guardia mecánica y dirigente sindical	22/01/1976	Concepción (T)
3	Santiago Omar Vicente	Contratado	01/02/1976	Esperanza (T)
4	Francisco Eduardo Díaz	Electricista	13/02/1976	Esperanza (T)
5	Zoilo Manuel Reyes	Obrero y dirigente sindical	02/04/1976	Concepción (T)
6	Luis Magin Herrera	Carpintero	07/04/1976	Santa Ana (T)
7	Julio Arnaldo del Castillo	Técnico químico de fábrica	15/04/1976	La Fronterita (T)
8	Ramón Alfredo Zárate	Obrero	03/05/1976	San Juan (T)
9	Moisés Antonio Ferreira	Obrero	26/05/1976	San Pablo (T)
10	José Inocencio Racedo	Matrimonio, agricultores y trabajadores del surco	30/05/1976	Finca Nougúes (T) / Ñuñorco (T)
11	Alcira Santos Ochoa			
12	Antonio Ernesto Salazar	Jornalero	27/05/1976	San Pablo (T)
13	Osvaldo José G. Giribaldi	Supervisor de viviendas de Ledesma S.A. (secuestrado en El Talar)	28/05/1976	Ledesma (J)
14	Juan Carlos Trejo	Albañil	28/05/1976	San Juan (T)
15	Ramón Benito Araya	Jornalero	08/06/1976	La Fronterita (T)
16	Armando Ricardo Giménez	Dirigente sindical	11/06/1976	San Juan (T)
17	Ricardo A. o Rolando Pisculichí*	Jornalero, tractorista, dirigentes sindicales	11/06/1976	La Fronterita (T)
18	Antonia E. Romano	Trabajadora del surco	20/05/1976	-
19	René Armando Castellano	Jornalero	28/05/1976	-
20	Raúl Roque Danun	Hermanos, agricultores	13/11/1976	Finca en Los Sosa (T)
21	Juan Ángel Danun			
22	Arnaldo Cesar Correa	Operario y dirigente sindical	27/01/1977	La Providencia (T)

Referencias: T (Tucumán); J (Jujuy); * (resta definir cuál de los dos hermanos fue identificado).

Los primeros cuatro casos expuestos en la Tabla 1 son previos al golpe de Estado (24/03/1976) e involucra al Esperanza, con dos casos, y a los ingenios Concepción y Santa Rosa, con un caso respectivamente. Posteriormente al golpe, tres trabajadores de La Fronterita, tres del San Juan, dos del San Pablo y uno del Concepción, La Providencia y del ex ingenio Santa Ana, completan las 15 identificaciones que remiten directamente a los espacios azucareros. A este grupo de

identificados se suman seis hombres y mujeres que trabajaron eventualmente en o para algún ingenio (por ejemplo, Ñuñorco) y que se desempeñaron durante una gran parte de sus trayectorias laborales como trabajadores del surco (trabajando, por ejemplo, para cañeros independientes o en calidad de tales).

Finalmente, un último caso y que remite –a escala regional– a la experiencia concentracionaria por la que atravesaron muchos hombres y mujeres identificados/as en Tucumán. Nos referimos al caso del santiagueño Osvaldo José G. Giribaldi, estudiante de la Carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Tucumán. Trabajador de Ledesma S.A. es secuestrado en El Talar (Jujuy), el 28/05/1976; asimismo su hogar, una casa propiedad del ingenio donde vivía con su pareja y sus hijos, fue allanado por un “grupo de tarea” que se trasladaba en un vehículo de la empresa. En el mes de octubre es visto en el Centro de Exterminio que funcionó en la Compañía de Arsenales M. de Azcuénaga (junto a otras personas de Santiago del Estero, también identificadas en el Pozo de Vargas). Este caso –como tantos otros de hombres y mujeres identificados/as en esta inhumación clandestina– remite a la dinámica de persecución, secuestro y traslado por distintos CCD’s hasta llegar al Pozo de Vargas. También aquí la complicidad empresarial se manifiesta de manera contundente (con información y vehículos para su secuestro).

Respecto a los roles de algunas de estas personas, además de cumplir con una diversidad de trabajos hacia el interior de los ingenios (Tabla 1), al menos cinco de los identificados en el Pozo de Vargas tuvieron responsabilidades directivas en los sindicatos, como Zoilo Manuel Reyes y

Marcos Antonio Pérez en el Concepción (cf. AA.VV., 2015), Armando Ricardo Giménez en el San Juan, Arnaldo Cesar Correa en La Providencia y los hermanos Pisculichí en La Fronterita (resta aún definir cuál de los dos fue identificado).

Aunque en este trabajo centramos la atención estrictamente en el *mundo azucarero*, es importante señalar que otras identificaciones también remiten a hombres y mujeres que –por sus militancia políticas– estaban comprometidos con la lucha histórica de los sindicatos y de los trabajadores de fábrica y de surco, como los casos de Ana María Sosa de Reynaga y Ángel Vicente Manfredi, militantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR), secuestrados el 8 de agosto de 1976, cuando conmemoraban el Día del Niño en una casa de la Colonia 2 del ingenio Concepción y que atravesaron sus experiencias concentracionarias en el CCD Arsenales.¹⁰ Es importante señalar que las colonias –localizadas esencialmente en el ámbito rural y periurbano– estaban conformadas por residencias para los trabajadores de los ingenios y sus familias. Lo relevante, en todo caso, es considerar la diversidad de espacios de los ingenios que de alguna manera estuvieron involucrados en los secuestros, como los casos denunciados en las Colonias 2 y 5 del ingenio Concepción y también de La Fronterita (AA.VV., 2015).

Entre chimeneas, espacios de reclusión y ocupaciones militares

A partir de un somero relevamiento de fuentes publicadas y no publicadas (expedientes y sentencias judiciales;

¹⁰ Causa Actuaciones Complementarias de Arsenales Miguel de Azcuénaga CCD S/Secuestros y Desapariciones Expediente n. 443/84 y conexos.

documentación generada por el CAMIT; etc.), en la Tabla 2 exponemos los espacios fabriles –vigentes y cerrados por entonces– integrados al dispositivo desaparecedor diseñado por las fuerzas represivas durante los años 1975 a 1978 (cf. Figura 4).

Es importante señalar que concebimos como Centro Clandestino de Detención (CCD) a “todo espacio que posibilitaba la supresión del *otro* más allá del tiempo que estuviera detenida allí la persona” (Ataliva, 2019, p. 72, destacado en el original). Por lo tanto, todo lugar que haya sido empleado para retener clandestinamente (ya sea por minutos o días) o reunir personas para ser enviadas a los espacios donde transcurrirán sus experiencias concentracionarias –para luego ser liberados o asesinados/as– es considerado aquí como un CCD¹¹. Por otra parte, se destaca la ocupación militar en determinados espacios fabriles –en algunos casos con el evidente consentimiento de los propios ingenios– para la instalación de Bases Militares (BM) o Destacamentos (DM), y que cumplieron un importante rol en la dinámica represiva y de exterminio.

En la Tabla 2 se contemplan también aquellos ex espacios productivos (algunos, como el Caspinchango y el Lules, habían dejado de funcionar a fines de siglo XIX, otros durante el período 1966-1968) que fueron resignificados como CCD's o bien se instalaron en ellos BM's. Aunque implicaría

11 Evidentemente existen diferencias entre un espacio de tránsito o reunión y otro diseñado para retener a centenares de hombres y mujeres durante meses (desde la logística, desde las materialidades, desde la misma dinámica que conllevan ambos lugares, etc.). Sin embargo, lo que priorizamos desde esta perspectiva es la característica que asume cada lugar para administrar el exterminio: cada CCD, independientemente del tiempo que transcurrieron las personas en él, fue clave en el dispositivo desaparecedor.

un mayor desarrollo, es importante señalar que las ocupaciones militares de las fábricas tenían claramente como fin disciplinar a la población trabajadora, maximizar la información sobre éstos y su dirigencia –para los posteriores secuestros y desapariciones– e incluso realizar secuestros en las mismas fábricas, como los casos registrados en los ingenios Concepción y La Fronterita, entre otros (cf. CONADEP, 1984; Comisión Bicameral, 1991; AA.VV., 2015). En todo caso las dinámicas particulares de cada CCD y BM o DM no serán tratadas aquí –ya que escapa a los fines de este trabajo– pero en esta primera aproximación nos parece relevante esbozar esta cartografía a los fines de dimensionar el alcance de las prácticas sociales genocidas en Tucumán.

Tabla 2. Espacios fabriles azucareros (en vigencia o cerrados) empleados en el esquema represivo entre los años 1975-1978 e identificados en el Pozo de Vargas (PV).

1	Aguilares	-	-	-	-
2	Amalia	-	-	-	-
3	Bella Vista	CCD	BM	-	CONADEP (1984), COI
4	Caspinchango	CCD	BM	-	CB (1991)
5	Concepción	-	DM	PV	AA.VV. (2015), Archivo CAMIT
6	Cruz Alta	-	-	-	-
7	Esperanza	CCD	-	PV	Archivo CAMIT
8	La Corona	-	BM	-	CB (1991)
9	La Florida	-	-	-	-
10	La Fronterita	CCD	BM	PV	CB (1991), COI, Archivo CAMIT
11	La Providencia	CCD	BM	PV	COI, Archivo CAMIT
12	La Trinidad	-	-	-	-
13	Lastenia	-	-	-	-
14	Leales	-	DM	-	CB (1991)
15	Los Ralos	-	-	-	-
16	Lules	CCD	BM	-	CONADEP (1984), CB (1991), COI
17	Marapa	CCD	DM	-	CB (1991)
18	Mercedes	-	-	-	-
19	Nueva Baviera	CCD	BM	-	CB (1991), COI
20	Niñorco	-	-	PV	Archivo CAMIT
21	San Antonio	-	-	-	-
22	San José	-	-	-	-
23	San Juan	CCD	-	PV	CB (1991), Archivo CAMIT
24	San Pablo	-	-	PV	Archivo CAMIT
25	San Ramón	-	-	-	-
26	Santa Ana	-	-	PV	Archivo CAMIT
27	Santa Bárbara	-	-	-	-
28	Santa Lucía	CCD	BM	-	CONADEP (1984), CB (1991), COI
29	Santa Rosa	CCD	BM	PV	CAyJ I, Taire (2013), Archivo CAMIT

Referencias: CCD (Centro Clandestino de Detención); BM (Base Militar); DM (Destacamento Militar), PV (Pozo de Vargas).

Fuentes: Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP, 1984); Comisión Bicameral (CB, 1991); Causa Operativo Independencia (1975/marzo de 1976) - Expedientes 401015/2004 y 401016/04 y conexas (COI); Causa Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/secuestros y desapariciones (acumulación expedientes A-36/12, J-18/12 y 145/09), Expediente: A-81/12 (CAyJ I); Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, Tomo I (AA.VV., 2015); "Comandos en acción" (Taire, 2013); Archivo del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (Archivo CAMIT).

Como queda expuesto en la Figura 4, los espacios productivos sobre –o próximos a– la ruta nacional n. 38, en el pedemonte y llanura tucumana, fueron intensamente empleados como CCD's y/o para instalar en ellos Bases o Destacamentos Militares.

De sur o norte, al canchón del ingenio Marapa se trasladaron a secuestrados –durante la madrugada del 24 de marzo del '76– para luego ser dirigidos a otros lugares donde transcurrirían sus detenciones (en este ingenio se instala un DM) (Comisión Bicameral, 1991). De los ingenios Santa Bárbara, Aguilares y La Trinidad no relevamos testimonios contundentes de ocupaciones militares, aunque al menos en uno de ellos (Aguilares) se efectivizó un desmedido operativo de ocupación para secuestrar a un trabajador (Taire, 2013). Tanto en La Corona como en el Santa Rosa se instalaron BM's (y un CCD en el segundo, cf. Taire, 2013), como así también un CCD en las cercanías de La Providencia (en una residencia del ingenio). Continuando por la ruta n. 38 hacia el norte, y pasando el ingenio Ñuñorco, se ingresa a una de las zonas más reprimidas del ámbito rural y periurbano, concentrando allí los CCD's que funcionaron en los ex ingenios Caspinchango, Santa Lucía, Nueva Baviera y la fábrica en actividad La Fronterita, todos con ocupación militar. Finalmente, a la altura de la localidad de Famaillá –donde funcionó uno de los más terribles CCD desde los inicios del Operativo Independencia (1975), la llamada Escuelita de Famaillá– por la ruta provincial n. 301 se accede al ex ingenio Lules, donde se hallaba una BM y un CCD (CONADEP, 1984).

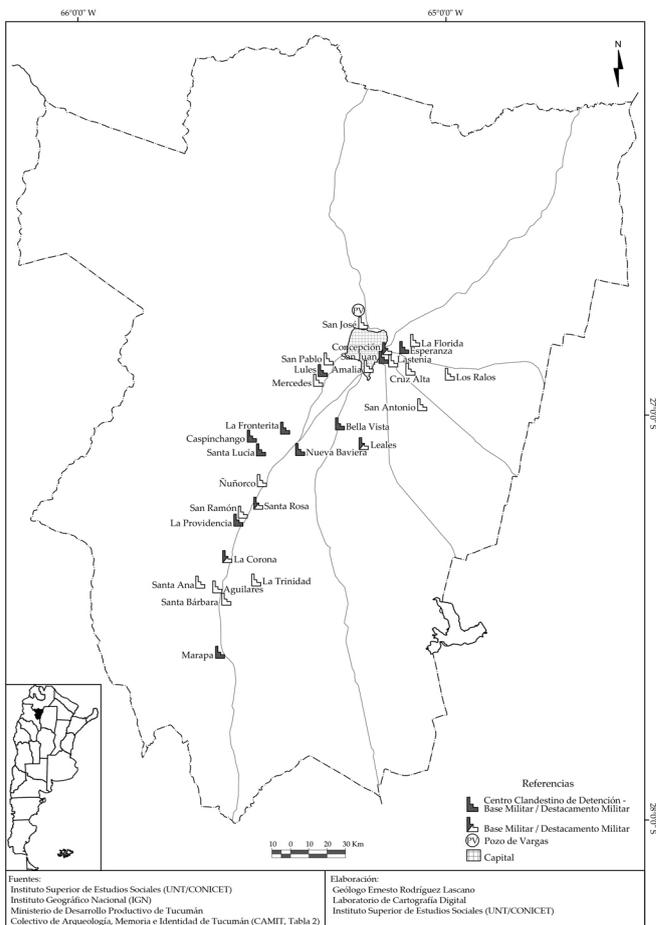
Tal como rápidamente puede percibirse en el Mapa 2, y sin considerar la totalidad de espacios de reclusión (como

cada comisaría de la Policía provincial en las distintas localidades, etc.) y la presencia militar a lo largo de esta ruta (con otros Destacamentos y BM's en el pedemonte, etc.), los ingenios y ex fábricas fueron incorporados estratégicamente al dispositivo desaparecedor implementado desde febrero de 1975: de los diez ingenios en funcionamiento por entonces,¹² al menos en la mitad de ellos una diversidad de instalaciones fueron resignificadas como CCD's o estaban ocupadas militarmente. Asimismo, de las siete ex-fábricas no menos de cuatro (Santa Lucía, Nueva Baviera, Caspinchango y Lules) fueron empleadas como CCD's y BM's. Aunque aún estamos indagando lo ocurrido en los ex-ingenios Santa Ana, San Ramón y Mercedes, es posible que al menos uno de ellos esté vinculado estrechamente con las prácticas genocidas.

Las otras fábricas y ex-ingenios involucrados se encuentran en la vertiente oriental del río Salí. Nuevamente iniciamos el recorrido de sur a norte: tanto el Leales como el Bella Vista fueron ocupados militarmente y, en el segundo, funcionó un CCD (CONADEP, 1984). Hacia el este de la Capital –en el departamento de Cruz Alta–, se instaló un CCD en la comisaría del ingenio San Juan, un Destacamento Militar en el ingenio Concepción y, aunque resta definir su dinámica de funcionamiento, un CCD en el ex ingenio Esperanza (cf. Tabla 2). Del total de estos espacios azucareros vigentes (Leales, Bella Vista, Cruz Alta, San Juan, Concepción y La Florida) cuatro estuvieron vinculados de manera directa en la represión y desaparición de trabajadores y habitantes de las zonas donde se encuentran. De los ex-ingenios San José (localizado al noroeste de la Capital, a unos cuatro kilómetros al sur del

12 Los diez ingenios: Ñuñorco, Santa Bárbara, San Pablo, Aguilares, La Trinidad, Marapa, La Corona, La Providencia, Santa Rosa y La Fronterita (los últimos cinco, involucrados activamente).

Pozo de Vargas) y Amalia, al oeste del Salí, y –en la vertiente opuesta– el San Antonio, Los Ralos, Lastenia y Esperanza, solamente este último cumplió un rol en el secuestro de habitantes de la localidad de Delfín Gallo.



Espacios fabriles azucareros (en vigencia o cerrados) empleados en el sistema represivo entre los años 1975-1978.

Conclusiones

Una diversidad de espacios azucareros –dependencias en los propios ingenios o cercanos pero propiedad de éstos, edificios que habían funcionado como fábricas hasta fines del siglo XIX o hasta 1966-1968, etc.– fueron integrados a la represión y desaparición forzada de personas.

El circuito que se proyectaba desde la Capital hasta el sur de la provincia –sobre o próximo a la ruta nacional n. 38 y atravesando localidades con trayectorias de casi dos siglos de prácticas culturales, asociativas, económicas, laborales e identitarias con asiento en el *mundo del azúcar*– se constituyó, desde febrero de 1975 con el Operativo Independencia, como el espacio social donde masivamente se realizarán secuestros y desapariciones, se montarán CCD's y será ocupado militarmente para combatir a la Compañía del Monte del ERP, disciplinar a la población del sur tucumano y desestructurar toda resistencia y organización de los trabajadores del azúcar.

Del total de ingenios en funcionamiento (16), y en las mismas plantas fabriles o cercanas a éstas, las instalaciones de nueve fueron reconfiguradas como CCD's y Bases o Destacamentos Militares que materializaron la desaparición de hombres y mujeres; asimismo, de los 13 ex-espacios productivos, 5 cumplieron también con este siniestro rol. En definitiva, un total de 14 espacios azucareros fueron incorporados al dispositivo desaparecedor. Aunque es posible sugerir que la mayoría de –o todos– los espacios azucareros por entonces en vigencia consintieron la ocupación militar y facilitaron sus instalaciones de las fábricas y puertas afuera de los

ingenios, no debe pasarse por alto que ya durante la década anterior las fuerzas de seguridad contaban con información precisa sobre los edificios y las dinámicas locales.

De las identificaciones nominales llevadas adelante por la ILID (N=111) a partir de la investigación del CAMIT en el Pozo de Vargas, se destaca un sector social claramente definido por sus identidades laborales y políticas. En tanto trabajadores/as del *mundo azucarero*, en algunos casos con militancias sindicales y/o políticas, estos hombres y mujeres remiten a un colectivo estratégicamente perseguido por las fuerzas genocidas en Tucumán, representando casi un 20% de los/as identificados/as en esta inhumación clandestina.

Es importante señalar que solamente una de estas personas –de las 22 identificadas en el Pozo de Vargas– fue secuestrada en el año 1977 y el resto durante el año anterior. Como sostuvimos anteriormente, durante el Operativo Independencia (1975) el centro de la represión –aunque no exclusivamente– estuvo focalizado en el ámbito rural y a partir del año siguiente se localiza en el ámbito urbano de la Capital y desde allí se esparce al resto de la provincia. De hecho, los trabajadores más afectados a partir del año 1976 serán los del este tucumano: del Departamento Cruz Alta –contiguo al oriente de la Capital– siete trabajadores del Concepción, Esperanza y San Juan fueron recuperados en esta inhumación clandestina.

Desde una perspectiva arqueológica forense, es evidente que se deben continuar con investigaciones para la localización tanto de inhumaciones irregulares como clandestinas, ya que el total de identificaciones nominales realizadas en Tucumán hasta abril de 2019 es de 136 personas (a las 111

recuperadas por el CAMIT en el Pozo de Vargas, se suman las halladas por el Equipo Argentino de Antropología Forense: 13 en Arsenales y 12 en tres cementerios). Sin contemplar todas las denuncias realizadas en estas últimas tres décadas, hacia inicios de la década de 1990 continuaban desaparecidas un número mínimo de 593 personas en Tucumán por lo que se torna evidente, entonces, que aún queda mucho por hacer en esta provincia.

Bibliografía

- AA.VV. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I*. Buenos Aires, Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica - Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015.
- ARENAS, Patricia, Víctor ATALIVA, Sara M. L. LÓPEZ CAMPENY, Gabriel MONTINI, Andrés ROMANO, Fernanda SANSONE y Ruy ZURITA. “Arquitectura del terror: centros clandestinos de detención y disputas por las memorias en San Miguel de Tucumán, Argentina. Una primera aproximación”. *Cuadernos*, Instituto Nacional de Antropología, n. 20, 2003-05. (pp. 27-45).
- ARTESE, Matías y Gabriela ROFFINELLI. “Responsabilidad civil y genocidio Tucumán en años del Operativo Independencia (1975-76)”. *Documentos de Jóvenes Investigadores*, Universidad de Buenos Aires, n. 9. (pp. 1-92).
- ATALIVA, Víctor. “Arqueología Forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019)” en Ataliva, Víctor, Aldo Gerónimo y Ruy D. Zurita (comps.), *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*.

- Tucumán, Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) - CAMIT, 2019. (pp. 59-96).
- ATALIVA, Víctor. Diagnóstico para la Conservación de patrimonios industriales “vivos”. Un caso de estudio: ex ingenio Lastenia, Tucumán (Argentina). Trabajo Final del Posgrado Especialización en Estudios Culturales. Escuela para la Innovación Educativa, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2017.
- ATALIVA, Víctor, Ruy D. ZURITA, Aldo GERÓNIMO, Alejandro LEIVA, Andrés S. ROMANO, Luciano R. MOLINA, Sergio F. CANO, Julia LUND, Ricardo F. SRUR y Gema HUETAGOYENA GUTIERREZ. “Arqueología Forense desde las profundidades: Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis” en Ataliva, Víctor, Aldo Gerónimo y Ruy D. Zurita (comps.), *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán, Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) - CAMIT, 2019. (pp. 135-163).
- ATALIVA, Víctor, Sergio F. CANO, Aldo GERÓNIMO, Alejandro LEIVA, Luciano R. MOLINA; Ricardo F. SRUR; Ruy D. ZURITA y Juan DE LA VEGA. “Territorio de Memoria ‘Finca de Vargas’ (Tucumán, Argentina)” en Palacios, Oscar, Cristina Vázquez y Nicolás Ciarlo (eds.), *Patrimonio Cultural: la gestión, el arte, la arqueología y las ciencias exactas aplicadas*. Buenos Aires, CONICET - Ediciones Nuevos Tiempos, 2015. (pp. 191-200).
- BASUALDO, Victoria. “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar,

- Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes-Benz”. *Engranajes*, Buenos Aires, n. 5, 2006. Disponible en https://www.academia.edu/14214450/Complicidad_patronal-militar_en_la_%C3%BAltima_dictadura_argentina [fecha de consulta: 22 de noviembre de 2018].
- BRAVO, María Celia. “Movilizaciones cañeras, Laudo Alvear y regulaciones azucareras (1919-1943)” en Bravo, María Celia (comp.), *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017a. (pp. 101-131).
- BRAVO, María Celia. “Crisis y colapso de la industria azucarera tucumana” en Bravo, María Celia (comp.), *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017b. (pp. 165-2015).
- BRAVO, María Celia. “Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán” en Suriano, Juan (comp.), *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires, La Colmena, 2000. (pp. 31-61).
- CAMPI, Daniel. *Unidades de producción y actores en los orígenes de la actividad azucarera: Tucumán, 1830-1876*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2017.
- CAMPI, Daniel. *Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral en Tucumán, Argentina 1856-1896*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- CAMPI, Daniel y María Celia BRAVO. “Aproximación a la historia de Tucumán en el siglo XX. Una propuesta de interpretación” en Orquera, Fabiola (ed.), *Ese*

- ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un campo cultural: Tucumán, 1880-1975.* Córdoba, Alción Editora, 2010. (pp. 13-44).
- COHEN SALAMA, Mauricio. *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal.* Buenos Aires, Catálogos Editora, 1992.
- COMISIÓN BICAMERAL. Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, 1974-1983. Tucumán - Salamanca, IEPALA - Papel Centro Gráfico, 1991.
- CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *Nunca más.* Buenos Aires, EUDEBA, 1984.
- CRENZEL, Emilio. “El Operativo Independencia en Tucumán” en Orquera, Fabiola (ed.), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un campo cultural: Tucumán, 1880-1975.* Córdoba, Alción Editora, 2010. (pp. 377-400).
- CRENZEL, Emilio. *El Tucumanazo.* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1997.
- CRUZ, Margarita, Ana S. JEMIO, Ezequiel MONTEROS y Alejandra PISANI. “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976”. Ponencia presentada en Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA: Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en <https://historiaoralargentina.org/attachments/article/1erasjhrnoa/5.2.CRUZ-JEMIO-MONTEROS-PISANI.pdf> [fecha de consulta:

- 23 de noviembre de 2018], 2010.
- FEIERSTEIN, Daniel. *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires, Marea Editorial, 2018.
- FEIERSTEIN, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FERRARI, Mónica. “El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias”. *Apuntes*, Pontificia Universidad Javeriana, n. 24, v. 1, 2011. (pp. 44-61).
- GARAÑO, Santiago. “El monte tucumano como ‘teatro de operaciones’: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62119?lang=es> [fecha de consulta: 16 de noviembre de 2018], 2011.
- HEALEY, Mark Alan. “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas” en James, Daniel (comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 2007. (pp. 169-212).
- IZAGUIRRE, Inés. “Impunidad y legalidad Una síntesis del Operativo Independencia en la Provincia de Tucumán”. Ponencia presentada en Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA: Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en <https://es.scribd.com/document/240713006/Impunidad-y-Legalidad-Una-Sintesis-Del-Operativo-Independencia>.

- pdf [fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018], 2010.
- IZAGUIRRE, Inés. “Los primeros pasos de la represión. A casi treinta años del Operativo Independencia”. *Revista Puentes*, La Plata, n. 12, 2004. (pp. 50-56).
- KOTLER, Rubén. “El Tucumanazo, los Tucumanazos 1969-1972. Memorias enfrentadas: entre lo colectivo y lo individual”. Ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en <http://cdsa.academica.org/000-108/563.pdf> [fecha de consulta: 21 de noviembre de 2018], 2007.
- MELON PIRRO, Julio César. *El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009.
- NASSIF, Silvia Gabriela. Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973). Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- RAMÍREZ, Ana Julia. “Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], <https://journals.openedition.org/nuevomundo/38892> [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018], 2008.
- ROMANO, Graciela. *Benito, azúcar y sangre. FOTIA y la huelga azucarera de 1959*. Buenos Aires, edición de autor, 2009.
- RUBINSTEIN, Gustavo. *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2006.

- SOMIGLIANA, Maco y Darío OLMO (2002) “¿Qué significa identificar?”. *Encrucijadas*, Universidad de Buenos Aires, n. 15, 2002. (pp. 22-35).
- TAIRE, Marcos. “Comandos en acción”. Disponible en <http://memoria-identidad-y-resistencia.blogspot.com/2013/12/comandos-en-accion-por-marcos-taire.html> [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018], 2013.
- TAIRE, Marcos. *El último grito. 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*. Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2008.
- VERBITSKY, Horacio y Juan Pablo BOHOSLAVSKY (eds.). *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- ZURITA, Ruy D., Alejandro LEIVA; Luciano Rodrigo MOLINA; Ricardo F. SRUR y Andrés ROMANO. “Arqueología forense de un espacio de reclusión: Galpón N° 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)” en Ataliva, Víctor, Aldo Gerónimo y Ruy D. Zurita (comps.), *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán, Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) – CAMIT, 2019. (pp. 317-335).